

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Esta entidad fue creada mediante Decreto de Ley publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF) el 29 de Diciembre de 2010, para la operación del ejercicio 2011 recibe recursos mediante un Acuerdo de Coordinación en Materia de Transferencia de recursos que celebran por una parte El Ejecutivo Federal y por la otra El Ejecutivo del Distrito Federal, iniciando formalmente sus actividades el 12 de Abril de 2011, fecha en la que se firma dicho acuerdo; recibiendo recursos el día 02 de mayo de 2011; con una estructura autorizada de 160 plazas con vigencia del 16 de marzo al 31 de diciembre de 2011, del año 2012 a la fecha recibe recursos mediante Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México, de acuerdo al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, actualmente cuenta con 52 plazas autorizadas mediante Dictamen de Estructura Orgánica E-SEDESA-IAPA-35/010119 vigente a partir del 1 de enero de 2019, así como 21 plazas del Programa de Estabilidad Laboral mediante Nombramiento por Tiempo Fijo y Prestación de Servicios u Obra Determinados (tipo nómina 8) y 2 plazas de Honorarios Asimilados a Salarios.

Durante el ejercicio 2023 los recursos para la continuidad del Objetivo del Instituto, son de naturaleza fiscal, provenientes de las aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México.

2. Panorama Económico y Financiero

La Situación Financiera al 30 de junio de 2023, se considera razonable de acuerdo a la proporción que guardan las cifras de los Estados Financieros. Para el ejercicio 2023 mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, se autorizaron originalmente recursos por la cantidad de \$52'419,467 los cuales son ministrados a través de Cuentas por Liquidar Certificadas y depositados en las cuentas bancarias productivas Números 0182029820 y 0182027984 a nombre del Instituto, aperturadas en BBVA Bancomer, y \$142,132 estimados de ingresos propios.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México es un organismo público descentralizado de la Administración Pública de la Ciudad de México, tiene por objeto reducir el uso, el abuso y la dependencia de sustancias psicoactivas, mediante el desarrollo de políticas públicas y programas sociales, a través del diseño de proyectos de investigación, prevención, formación, tratamiento, rehabilitación e integración social, impulsando la participación de los sectores público, social y privado, para contribuir a elevar el nivel de salud y el desarrollo humano de los habitantes de la Ciudad de México.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

b) Actividades Principales

- Convocar, coordinar, organizar y promover con organismos públicos, privados y sociales la realización de acciones encaminadas a la integración del Programa General y los objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias, para el fortalecimiento de acciones encaminadas a abatir los problemas de salud pública relacionados y derivados del consumo de sustancias psicoactivas apoyándose en una red interinstitucional que permita darle al Instituto un carácter rector,
- Proponer modificaciones a la legislación de la Ciudad de México para controlar la promoción, venta y uso indebido de bebidas con contenido alcohólico, medicamentos psicotrópicos y sustancias tóxicas inhalables;
- Implementar y ejecutar programas de vinculación con instituciones públicas, privadas y sociales;
- Coordinar la ejecución de las acciones institucionales de la Administración Pública en materias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de México;
- Implementar programas de prevención, escolares, culturales y deportivos en espacios públicos, prioritariamente,
- Llevar a cabo jornadas públicas de prevención a comunidades específicas, a través de conferencias, talleres y módulos de orientación;
- Implementar el registro de los establecimientos especializados en adicciones y mantenerlo actualizado;
- Coadyuvar con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y las autoridades sanitarias federales en la vigilancia y control de los establecimientos especializados en adicciones;
- Establecer criterios para la homologación de los servicios de tratamiento en instituciones públicas y privadas,
- Realizar acciones de seguimiento para personas usuarias del servicio en conflicto con la Ley, de grupos de riesgo y vulnerables, y
- Desarrollar y fomentar terapias grupales de ayuda mutua.
- Evaluar las acciones, programas y medidas que se adopten relativos a la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e integración comunitaria de las personas con uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, por los sectores público y privado que realizan acciones en materia de consumo de sustancias psicoactivas, que se encuentren sustentadas en un modelo integral y que cumpla con los ordenamientos legales vigentes aplicables en la materia;
- Desarrollar programas de capacitación técnica y profesional del personal que atiende a personas con uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas, dirigida al personal de salud, educación, desarrollo social, impartición de justicia, organizaciones de la sociedad civil, grupos de ayuda mutua, asociaciones civiles y sociedad participativa

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio Fiscal 2023

d) Régimen Jurídico

Persona Moral con fines no Lucrativos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

e) Consideraciones Fiscales

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de conformidad con los artículos 93 y 102 de la Ley del ISR. El Instituto únicamente se encuentra obligado a efectuar las retenciones de impuesto que se originan por concepto de las remuneraciones pagadas por sueldos y salarios a sus trabajadores; asimismo, a efectuar la retención a arrendamientos a personas físicas y honorarios profesionales, y efectuar el entero ante las autoridades fiscales de conformidad con la Ley antes citada.

El Instituto realiza la retención del IVA, de conformidad con el artículo 1.A. Contribuyentes obligados a retener el IVA.

Fracción II. Sean personas morales que:

- a) Reciban servicios personales independientes, o usen o gocen temporalmente bienes, prestados u otorgados por personas físicas.

Fracción IV. Sean personas morales o personas físicas con actividades empresariales, que reciban servicios a través de los cuales se pongan a disposición del contratante o de una parte relacionada con éste, personal que desempeñe sus funciones en las instalaciones del contratante o de una parte relacionada con éste, o incluso fuera de éstas, estén o no bajo la dirección, supervisión, coordinación o dependencia del contratante, independientemente de la denominación que se le dé a la obligación contractual. En este caso la retención se hará por el 6% del valor de la contraprestación efectivamente pagada.

Las obligaciones fiscales en materia local del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México son:

De conformidad con el Código Fiscal de la Ciudad de México entera el impuesto del 3% sobre nóminas y el pago de derechos por consumo de agua.

f) Estructura Organizacional Básica

Se encuentra representada por:

- Consejo Directivo
- Director General
- Dirección de Monitoreo, Seguimiento e Indicadores
- Dirección de Profesionalización y Desarrollo Interinstitucional
- Dirección de Difusión para la Prevención de Adicciones
- Dirección de Prototipos de Atención e Inclusión Comunitaria
- Dirección de Verificación y Cumplimiento Normativo de Centros de Atención de Adicciones
- Coordinación de Administración y Finanzas. Subdirección de Asuntos Litigiosos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

Con fecha 29 de noviembre de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las modificaciones a los lineamientos para la operación del Fideicomiso Asimilado a Público, para la Atención Integral de la Adicciones en la Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas en la Ciudad de México.

El día 20 de mayo de 2020 se celebró el contrato con Banca Mifel, S.A. de C.V. del Fideicomiso para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, identificado con el número 3700/2020.

De conformidad con los lineamientos, es objeto del Fideicomiso, la recepción y entrega de recursos para el apoyo a los proyectos de intervención para la promoción de la salud y prevención de las adicciones que realicen las Organizaciones, Instituciones Educativas u otras instancias sin fines de lucro, así como otorgar apoyos a los Centros Especializados, Instituciones Públicas o privadas que ofrecen en la Ciudad de México servicios de tratamiento, rehabilitación y reinserción social a usuarios de sustancias psicoactivas que por sus condiciones no pueden acceder a ellas.

En el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, se tiene una participación de \$ 14'280,500 en el Fideicomiso Asimilado a Público para la Atención Integral de las Adicciones de la Ciudad de México. Adicionalmente al cierre de septiembre 2021, se efectuó transferencia de recursos a la fiduciaria Banca Mifel, por la cantidad de \$4'633,035 provenientes de ingresos por la aplicación de diversos beneficios fiscales correspondientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

Derivado de la cancelación del contrato celebrado con Banca Mifel, S.A. de C.V. del Fideicomiso para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, el Instituto recibe \$20,091,589 correspondiente a los recursos disponibles en la cuenta bancaria de BBVA Bancomer 0182029820.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Proporcionar un marco descriptivo para elaborar la contabilidad con base a la legislación vigente, a fin de integrar y cuantificar en términos monetarios, las operaciones que realiza el Instituto con otros participantes en la actividad económica para obtener información financiera clara, veraz y oportuna para la adecuada toma de decisiones al concluir los cierres mensuales y anuales.

Para lo cual se atienden normas y lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, como son: Postulados básicos de la contabilidad gubernamental, Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos e ingresos, Clasificador por Objeto del Gasto, Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases para su medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación, o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Aplicación de la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Código Fiscal de la Federación, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financiera, Normas CONAC y Principios de Contabilidad.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)

Sustancia
Economía
Entes Públicos
Existencia Permanente
Revelación Suficiente
Importancia Relativa
Registro e Integración Presupuestaria
Consolidación de la Información Financiera
Devengo Contable
Valuación
Dualidad Económica
Consistencia

d) Normatividad Supletoria

Al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, no le es aplicable la Normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

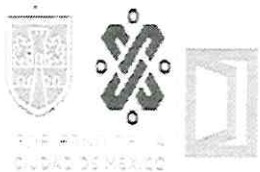
Al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, no le es aplicable que por primera vez se esté implementado la base devengado en virtud que se implementó a partir de la presentación de los estados financieros desde el ejercicio 2011.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Las principales políticas del Instituto seguidas de la preparación de los estados financieros, las cuales están de acuerdo con las bases contables aplicables al Instituto, se resumen como sigue:

Al 30 de junio de 2023, el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México se ejercieron recursos en el capítulo 1000 Servicios Personales, capítulo 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, por lo cual se originó el pago de impuestos y cuotas así como el pago del impuesto del 3% sobre nóminas, es importante mencionar que las actualizaciones se realizan conforme a la normatividad de CONAC.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

Al 30 de junio de 2023 este Instituto no realizó operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Al 30 de junio de 2023 el Instituto no realizó inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Al 30 de junio de 2023 el Instituto no cuenta con un sistema ni método de valuación de inventarios.

e) Beneficios a empleados

Al 30 de junio de 2023 el Instituto no brinda beneficios a empleados.

f) Provisiones

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente genere en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

g) Reservas

Al 30 de junio de 2023 el Instituto no cuenta con reservas.

h) Cambios en las Políticas Contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que tendrá la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Al 30 de junio de 2023 el Instituto no efectuó cambios en las políticas contables ni corrección de errores.

i) Reclasificaciones

Al 30 de junio de 2023 el Instituto no efectuó reclasificaciones.

j) Depuración y Cancelación de Saldos

Al 30 de junio de 2023 el Instituto no llevo a cabo depuraciones y cancelaciones de saldos.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

a) Activos en moneda extranjera

Al 30 de junio de 2023 el Instituto no tiene activos en moneda extranjera.

b) Pasivos en moneda extranjera

Al 30 de junio de 2023 el Instituto no tiene pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera

Al 30 de junio de 2023 el Instituto no tiene posición en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio

No aplica para este Instituto.

e) Equivalente en moneda nacional

No aplica para este Instituto.

7. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas

Para la determinación del cálculo de la depreciación y vida útil sobre los activos fijos de este Instituto, se consideraron los porcentajes que se publicaron en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del día 11 de octubre de 2012.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.

El Instituto no efectuó cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo

Esta Entidad no efectúa capitalizaciones financieras ni de investigación y desarrollo.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras

No aplican para esta Entidad.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad.

No aplican para esta Entidad.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversión entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

No existieron circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, título de inversiones entregados en garantías, baja del valor de inversiones financieras.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No existieron circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, durante el período.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No aplica para esta Entidad.

Inversiones en valores.

Se cuenta con una inversión en títulos BMERTES serie E en BBVA Bancomer S.A. de C.V. por un saldo al 30 de junio de 2023 de \$3,401,606 el cual se integra principalmente de la aplicación del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuestos sobre la renta, de derechos y aprovechamientos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, en el que se goza de un Estímulo Fiscal del 60% para los ejercicios 2012, 2013 y 30% para el ejercicio 2014 aplicando al Impuesto Sobre la Renta generado y retenido por la prestación de servicios personales y honorarios asimilables a salarios. Para los ejercicios 2015, 2016, 2017 y 2018 ya no se obtuvieron ingresos por este estímulo, por lo que las contribuciones federales fueron enteradas en su totalidad a la Tesorería de la Federación. Dicho estímulo para el ejercicio 2012 fue aplicado ingresando declaraciones complementarias en la página del Servicio de Administración Tributaria, con lo que se obtuvo un saldo a favor. El contrato de inversión es el número 2037452551 y tiene como fin obtener mayores beneficios monetarios de los recursos que se encuentran en la cuenta bancaria 0182029820 (cuenta asociada) debido a que el Instituto cuenta con un presupuesto autorizado y por ingresos propios los cuales son obtenidos de los rendimientos de la inversión. Es importante mencionar que la cuenta asociada 0182029820 es productiva por lo que los recursos no se encuentran ociosos a pesar de no estar invertidos.

Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No aplica para esta Entidad.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica para esta Entidad.

Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica para esta Entidad.

Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo.

No aplica para esta Entidad.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

9. Reporte de Recaudación

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones únicamente recibe ingresos por concepto de intereses generados de las cuentas bancarias aperturadas.

Se recaudaron ingresos por intereses bancarios por la cantidad de \$216,604, se recibieron aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México por \$17,525,626 y se recibieron \$95,235 de remanentes del Fideicomiso Asimilado a Público por su extinción.

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones al 30 de junio de 2023 no ha recibido recursos federales.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto no tiene contratos de deuda.

11. Calificaciones otorgadas

El Instituto no realiza transacciones sujetas a calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

13. Información por Segmentos

El Instituto no realiza actividades y operaciones de tal diversidad, que se considere necesario revelar la información financiera de manera segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Derivado de las diversas gestiones realizadas desde el ejercicio 2011 para incorporar a las trabajadoras y trabajadores del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México al ISSSTE, el 26 de diciembre de 2017 se firma del Convenio de Colaboración para la Incorporación al Régimen Obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que celebran la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, con intervención como testigo del Subsecretario de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Por lo anterior se informa que las trabajadoras y trabajadores de este Instituto fueron incorporados al ISSSTE a partir del 16 de febrero de 2018.

Es importante señalar que, derivado de la firma del convenio de incorporación de la nómina de este Instituto a la Secretaría de Salud (SEDESA), formalizado el 26-12-2017 los empleados del IAPA ya cuentan con la prestación de seguridad social a partir de la segunda quincena de febrero, por tal motivo SEDESA determinó que a partir de esa quincena, corresponde a ellos realizar las Declaraciones del 3% de Impuesto Sobre Nómina e Impuesto Sobre la Renta retenido por salarios y sus respectivos enteros, así como cuotas de seguridad social, quedando pendiente de definir el procedimiento para la transferencia de recursos a la cuenta bancaria que proporcione SEDESA; hasta el mes de agosto de 2019. Conviene precisar que derivado de las diferentes revisiones por parte de los órganos fiscalizadores y sus respectivas recomendaciones se estableció un acuerdo con la Dirección Ejecutiva de Administración de Personal y Uninómina dependiente de la Subsecretaría de Administración y Capital Humano, para que a partir del mes de septiembre de 2019 el impuesto sobre Nómina, la retención de Impuesto sobre la Renta sobre sueldos y salarios y las prestaciones de seguridad social ya fueran cubiertas por este Instituto. Con respecto a las retenciones de IVA e ISR por prestación de servicios profesionales, este Instituto continua con la responsabilidad de la Declaración de impuestos, su entero y la Declaración Informativa de Operaciones con terceros (DIOT). A partir de julio 2020, el Instituto entera el 6% de IVA retenido por el pago en la prestación de servicios de limpieza, fumigación y vigilancia, de conformidad a lo establecido en el artículo 1º fracción IV, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente al 31 de agosto 2021.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

15. Partes Relacionadas

En el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La entidad declara "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

No aplica para esta Entidad.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y Fondos distintos de aportaciones	0	0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	17,525,626	21,191,789
TOTAL	17,525,626	21,191,789

El importe de \$17,525,626 corresponde a recursos para la operación del Instituto, ministrados a través de Cuentas por Liquidar Certificadas por la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Otros Ingresos y Beneficios

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimación por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	311,839	85,802
TOTAL	311,839	85,802

Otros ingresos y beneficios varios

El saldo al 30 de junio de 2023 de \$311,839 se refiere a los intereses obtenidos en cuentas bancarias y por las inversiones en valores diarios sujetos a riesgos poco significativos de este Instituto así como al remanente del Fideicomiso Asimilado a Público por su extinción.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Cuenta BBVA 0182029820, para Gastos de Operación	47,985	3,266
Cuenta BBVA 0182027984, para Nómina	1,823	1,207
Cuenta BBVA 2037452551, Inversiones Financieras a Corto Plazo	166,796	81,012
Fideicomiso Asimilado a Público 3700/2020	95,235	0
Penalizaciones	0	317
TOTAL	311,839	85,802

Gastos y Otras Pérdidas:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Gastos de Funcionamiento	21,808,467	22,604,217
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	179,066	179,118
TOTAL	21,987,533	22,783,335

Gastos de Funcionamiento:

Refleja un saldo al 30 de junio de 2023 de: \$21,808,467 integrados como sigue:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Servicios Personales: \$ 14,147,395 principalmente por el pago de nómina de estructura autorizada mediante dictamen E-SEDESA-IAPA-35/010119 vigente a partir del 1 de enero de 2019 por 52 plazas de estructura, 21 plazas del Programa de Estabilidad Laboral mediante Nombramiento por Tiempo Fijo y Prestación de Servicios u Obra Determinados (nómina 8), así como 2 plazas de Honorarios Asimilados a Salarios.

Materiales y Suministros: \$364,235 correspondientes principalmente a materiales y útiles de oficina, materiales y equipo menor de tecnologías de la información, material de limpieza, combustible, productos alimenticios y bebidas así como material eléctrico .

Servicios Generales: \$7,296,837 que corresponden al impuesto sobre nóminas y otros impuestos derivados de una relación laboral, así como servicios profesionales, suministro de energía eléctrica y agua potable, arrendamiento del inmueble, servicios de vigilancia, fotocopiado, aseguramiento de bienes patrimoniales, servicios financieros y bancarios

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 30 de junio de 2023 es de \$179,066 los cuales corresponden a la depreciación de bienes muebles.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El saldo al 30 de junio de 2023 por \$20,395,071 se integra por dos cuentas productivas de la Institución Bancaria BBVA Bancomer, como a continuación se detalla:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Cuenta BBVA 0182029820, para Gastos de Operación	18,093,701	1,842,696
Cuenta BBVA 0182027984, para Pago de Nómina	2,301,370	770,123
Cuenta BBVA 2037452551, Inversiones Financieras a Corto Plazo	0	3,105,805
TOTAL	20,395,071	5,718,624

La cuenta bancaria de BBVA Bancomer 0182029820 se utiliza para cubrir los compromisos adquiridos por el

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Instituto por la adquisición de bienes y contratación de servicios afectos a los proyectos objeto de este Instituto, también se efectúan pagos por concepto de Ayudas Sociales.

Con la cuenta bancaria de BBVA Bancomer 0182027984 se realizan los pagos de nómina al personal de estructura, nómina 8 y honorarios de este Instituto, pago de pensiones alimenticias, pago de cuotas y aportaciones, así como de contribuciones federales y locales.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o servicios a recibir.

El saldo al 30 de junio de 2023 por \$3,552,037 se integra principalmente de \$ 83,008 que corresponden a la Alcaldía Cuauhtémoc (antes Delegación) y se derivan de la notificación a este Instituto por parte del Órgano Interno de Control de esa Alcaldía, del extravío de tres bienes por personal de estructura adscrito a la Alcaldía, según oficio CIC/QDR/3780/2017 que emitió Resolución Administrativa dentro de los autos del expediente CI/CUA/D/001/2016, en el que conforme a los Resolutivos Segundo y Cuarto, se determinó la existencia de responsabilidad administrativa en que incurrieron la entonces Directora de Equidad Social y el entonces Enlace "A" adscrito a la Dirección General de Desarrollo Social, a quienes se les impuso una sanción administrativa consistente en la suspensión del empleo, cargo o comisión por un periodo de setenta días y, como consecuencia de las irregularidades cometidas por los responsables señalados, se determinó en sus Resolutivos Tercero y Quinto, un daño económico al patrimonio del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México; \$48,271 de gastos en proceso de comprobación, \$19,152 de otros conceptos y \$3,401,606 del contrato 2037452551 de BBVA Bancomer de inversión que está constituida principalmente de los recursos obtenidos por la aplicación del "Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de impuesto sobre la renta, de derechos y aprovechamientos" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Inversiones financieras a corto plazo BBVA 2037452551	3,401,606	0
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	150,431	165,324
TOTAL	3,552,037	165,324

Inventarios

No aplicable al Instituto.

Almacenes

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

El método de valuación del almacén que se aplica en el Instituto es mediante costo promedio, con un saldo de \$1,287,551 integrado de la siguiente manera:

ALMACENES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
2111 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	362,651	502,378
2141 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	627,041	921,923
2152 MATERIAL GRÁFICO INSTITUCIONAL	90,927	15,964
2161 MATERIAL DE LIMPIEZA	18,474	69,339
2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	1,486	1,820
2461 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,408	2,129
2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	57,179	61,073
2551 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	5,220	5,220
2721 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,353	1,353
2941 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	83,345	83,345
2951 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2,784	2,784
2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35,683	35,683
TOTAL	1,287,551	1,703,011

Inversiones Financieras

No aplicable al Instituto.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo final es de \$514,734 el cual se integra por \$3,123,897 de bienes muebles menos la depreciación acumulada por un saldo de \$2,609,163

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
5111 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,742,414	5,515,516
5121 MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	45,522	45,522
5151 EQUIPOS DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	116,828	213,885
5191 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	102,120	102,120
5311 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	21,800	21,800
5412 AUTOMÓVILES Y CAMIONES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	241,087	254,475
5422 CARROCERIAS Y REMOLQUES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	0	365,313

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

5491 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0	241,087
5621 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	155,000	155,000
5641 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	200,000	200,000
5651 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0	0
5661 EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	450,000	450,000
5671 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	41,703	41,703
5991 OTROS EQUIPOS	7,423	7,423
SUBTOTAL BIENES MUEBLES	3,123,897	7,613,844
OTROS ACTIVOS		
5111 BIENES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0	2,734,596
SUBTOTAL OTROS ACTIVOS	0	2,734,596
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (INCLUYE COMODATO)	2,609,163	9,475,574
AMORTIZACIÓN	0	0
TOTAL DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	2,609,163	9,475,574
TOTAL	514,734	872,866

Con el Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/0001/2018, se registran en el padrón inventarial 3 bienes muebles los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/0001/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA, procediendo a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con sus números de inventario correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes consisten en 3 cámaras de video para equipo multimedia marca Logitech con un valor unitario de \$26,000 cada uno, haciendo un total de \$78,000.

Del Acta de Bienes Muebles que Carecen de Factura ABMCF/02/2018, se registran en el padrón inventarial 12 bienes los cuales se encuentran identificados en la "Relación de Bienes Instrumentales que Carecen de Factura, RBMCF/02/2018". Dichos bienes muebles fueron localizados físicamente en las instalaciones del IAPA, procediendo a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales con sus números de inventario correspondientes y valores estimados, ya que no se cuenta con factura de los mismos. Los bienes son: **a)** una (1) mesa combinada para jardín con valor de \$2,068, **b)** Seis (6) sillas de madera/aluminio cada una con un valor de \$580 lo que hace un total de \$3,480, **c)** Una (1) sombrilla en lona acrílica de 8 gajos con un valor de \$5,336, **d)** Un (1) horno de convección con asador marca Hamilton Beach con valor de \$3,500, **e)** Un (1) horno de microondas marca Whirlpool con un valor de \$2,500, **f)** Un (1) horno de microondas marca G.E. con un valor de \$1,500 y **g)** un refrigerador marca Daewoo con valor de \$5,000.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Con el Acta de Reclasificación de Bienes Muebles, se hace constar la reclasificación de dos bienes los cuales se relacionan en la "Nota de Reclasificación No. NRBM/01/2018, por lo que dichos bienes consistentes en dos Camionetas Panel Urvan Consultorio, marca Nissan con un costo de \$455,712 cada una y un total por las dos de \$911,424, resultan reclasificados únicamente en el costo, ya que al desincorporarse el mobiliario y equipo instalado inicialmente, resultan con un costo de \$291,746 cada una, dando un total de \$583,492 por las dos.

Adicionalmente se hace constar el reaprovechamiento de 46 bienes muebles, descritos en la relación de bienes muebles reaprovechados No. RBMR/01/2018 con un costo estimado de \$327,932. Los bienes muebles de los cuales se reaprovecharon las partes no fueron dados de baja ya que se desinstaló únicamente una parte de estos bienes, por lo que se procede a integrarlos en el padrón de bienes instrumentales de este Instituto con los números de inventario y valores estimados ya que se consignan en las facturas correspondientes.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta y los porcentajes de depreciación utilizados corresponden a los establecidos en la Gaceta Oficial del D.F. publicada el 11 de octubre de 2012.

Los porcentajes utilizados por cada partida son los siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	% DEPRECIACIÓN ANUAL
5111	Muebles de Oficina y Estantería	10
5151	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3
5191	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
5211	Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3
5231	Cámaras Fotográficas y Video	33.3
5291	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
5411	Automóviles y Camiones para la Ejecución de Programas de Seguridad y Atención de Desastres Naturales	20
5412	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5413	Vehículos y Equipo Terrestre destinados a Servidores Públicos y Servicios de Administración	20
5422	Carrocerías y Remolques destinados a Servidores Públicos y la Operación de Programas Públicos	20
5641	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10
5651	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10
5661	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
5671	Herramientas y Maquinas-Herramientas	10
5691	Otros Equipos	10

Se cuenta con bienes en comodato con la Comisión Nacional Contra las Adicciones amparados con el contrato IAPA/007/2012 con el que se formalizó la entrega de un vehículo, y el convenio modificatorio IAPA/CM/04/2013 con el que se otorgaron diversos bienes, entre ellos: mesas de centro, mesas de juntas, sillón, módulos desarmables y sillas.

El estado en que se encuentran dichos bienes es óptimo ya que estos fueron adquiridos por el Instituto en el mes de diciembre del ejercicio 2011 y de 2012 a 2017.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

CONCEPTO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2023	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 2022
Mobiliario y equipo de administración	(1,590,727)	(7,975,339)
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	(20,346)	(15,987)
Vehículos y equipo de transporte	(200,906)	(772,477)
Maquinaria, otros equipos y herramienta	(797,184)	(711,771)
TOTAL	(2,609,163)	(9,475,574)

Estimaciones y Deterioros

No aplicable al Instituto.

Otros Activos

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México cuenta con activos diferidos por un monto de \$40,786, con motivo del cambio de domicilio del Instituto, se realizaron trámites administrativos ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el suministro de energía eléctrica, el primer pago incluye depósitos en garantía.

Pasivo

1. Cuentas y Documentos por Pagar

PASIVO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Pasivo Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,259,012	2,934,655
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía. y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía. y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
TOTAL	3,259,012	2,934,655

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
PROVEEDORES	973,773	749,631
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	387,441	374,811
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	1,398,564	1,356,846
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	499,234	453,367
TOTAL	3,259,012	2,934,655

Proveedores. El vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores es la siguiente:

PROVEEDORES (CIFRAS A PESOS)		
ANTIGÜEDAD	2023	2022
90 DÍAS	304,830	108,831
180 DÍAS	12,205	639,866
365 DÍAS	30,224	0
MÁS DE 365 DÍAS	626,514	934
TOTAL	973,773	749,631

2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

3. Pasivos Diferidos

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

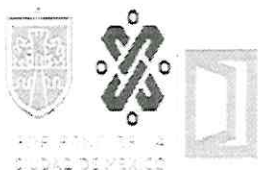
4. Provisiones

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

5. Otros Pasivos

Sobre este concepto no se tiene información que proporcionar.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2023	2022
Aportaciones	34,231,180	34,231,180
Donaciones de Capital	355,814	355,814
Resultado de Ejercicios Anteriores	(7,905,759)	(27,515,294)
Resultado del Ejercicio	(4,150,068)	(1,505,744)
Revalúo	0	0
TOTAL	22,531,167	5,565,956

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

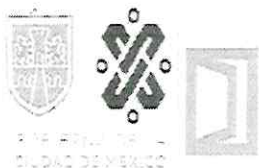
El saldo al 30 de junio de 2023 es de \$20,395,071 correspondiente al Efectivo en Bancos con que cuenta este Instituto, está integrado por dos cuentas productivas de la Institución Bancaria BBVA Bancomer.

El saldo final del Efectivo y Equivalentes es el siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
Concepto	2023	2022
Efectivo	0	0
Banco/Tesorería	0	0
Bancos/Dependencias y otros	20,395,071	5,718,624
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósito de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	20,395,071	5,718,624

El Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México al 30 de junio de 2023 no cuenta con Actividades de inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

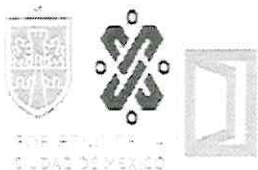
ADQUISICIONES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS
(CIFRAS A PESOS)

Concepto	2023	2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de administración	0	0
Mobiliario y equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total de Adquisiciones de Inversión efectivamente pagadas	0	0

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta Ahorro/Desahorro, antes de rubros extraordinarios.

Concepto	2023	2022
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	(4,150,068)	(1,505,744)
Otros gastos	0	0
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo	0	0
Depreciación	179,066	179,118
Amortización	0	0
Incrementos en las Provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0	0
Ganancia/Pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incrementos en Cuentas por Cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	0	0
Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	(3,971,002)	(1,326,626)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de Enero al 30 de Junio del 2023 (Cifras en pesos)	
Concepto	2023
1. Total de Ingresos Presupuestarios	17,525,626
2. Mas Ingresos contables No Presupuestarios	311,839
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	311,839
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	17,837,465

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2023	
(Cifras en pesos)	
Cocepto	2023
1. Total de Egresos Presupuestarios	17,837,465
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más gastos contables no presupuestarios	4,150,068
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	179,066
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	3,971,002
4. Total de Gastos Contables	21,987,533

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables:

Valores:

No aplica para esta Entidad.

Emisión de obligaciones:

No aplica para esta Entidad.

Avales y garantías:

No aplica para esta Entidad.

Juicios:

Actualmente se encuentran en trámite 78 juicios en materia laboral, por un monto pre estimado de \$108,462,743, supeditado al veredicto de un juez en cada uno de los casos, de acuerdo a lo siguiente:

1. Junta Especial I (antes 17) de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, siendo los siguientes:
 - a. El número 2/2012 iniciados por demanda de 6 personas, 2 de ellas ex trabajadoras y 4 que no prestaron sus servicios al Instituto.
 - b. El número 235/12 iniciado por demanda de 4 personas ex trabajadoras del Instituto.
 - c. El número 647/2013 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
 - d. El número 507/2016 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
 - e. El número 416/2017 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
 - f. El número 12/2019 iniciados por demanda de 2 personas ex trabajadoras del Instituto.
 - g. El número 48/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
 - h. El número 79/2019 iniciados por demanda de 36 personas ex trabajadoras del Instituto.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

- i. El número 204/2019 iniciados por demanda de 4 personas ex trabajadoras del Instituto.
- j. El número 205/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- k. El número 206/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- l. El número 207/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- m. El número 230/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- n. El número 258/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- o. El número 275/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- p. El número 291/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- q. El número 505/2017 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- r. El número 632/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- s. El número 752/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- t. El número 958/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- u. El número 1005/2019 iniciados por demanda de 1 persona ex trabajadoras del Instituto.
- v. El número 1101/2020 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- w. El número 495/2022 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- x. El número 1262/2020 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajadora del Instituto.

2. 8a. Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, siendo el siguiente:

- a) El número 487/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- b) El número 1824/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- c) El número 1389/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.

3. Junta especial número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México:

- a) El número 529/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto

4. Cuarta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

- a) El número 2479/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.

5. Quinta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje

- a) El número 2233/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.
- b) El número 2478/2019 iniciado por demanda de 1 persona ex trabajador del Instituto.

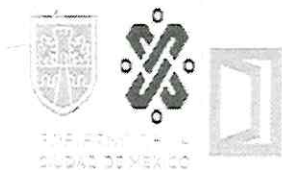
Inversiones Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:

No aplica para esta Entidad.

Bienes concesionados o en comodato:

Se cuenta con bienes en comodato con la Comisión Nacional Contra las Adicciones por la cantidad de \$2,734,596 amparados con el contrato IAPA/007/2012 con el que se formalizó la entrega de un vehículo, y el convenio modificatorio IAPA/CM/04/2013 con el que se otorgaron diversos bienes, entre ellos: mesas de

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



IAPA

INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

centro, mesas de juntas, sillón, módulos desarmables y sillas, que se encuentran depreciados al 100 por ciento.

Cuenta de Orden Presupuestario

Cuentas de Ingresos:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS (CIFRAS A PESOS)	
Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	52,561,599
Ley de Ingresos por Ejecutar	35,035,973
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	17,525,626
Ley de Ingresos Recaudada	17,525,626

Cuentas de Egresos:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS (CIFRAS A PESOS)	
Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	52,561,599
Presupuesto de Egresos por Ejercer	19,376,642
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos Comprometido	12,281,594
Presupuesto de Egresos Devengado	1,078,066
Presupuesto de Egresos Ejercido	19,285,296
Presupuesto de Egresos Pagado	19,285,296

J.U.D DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. JAZMÍN LÓPEZ SERRANO

LIC. BRIGIDO RODRÍGUEZ ASTORGA

COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. MIRIAM MACHICAO CEBALLOS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"